

	MANUAL DE POLÍTICAS		
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		Rev. 0
	Política complementaria a los POBALINES para la provisión de insumos requeridos para los proyectos de investigación		Hoja: 1 de 4

1. Objetivo:

Que la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Investigación fortalezcan los mecanismos de control en todas las etapas del desarrollo y ejecución de los Proyectos de Investigación financiados con recursos fiscales o agencias financiadoras externas, a fin de contar con una herramienta estratégica para la toma de decisiones, para las Direcciones involucradas del Instituto y los líderes de los proyectos.

Crear un enfoque sistémico de las etapas de los proyectos de investigación orientada a Resultados

Contar con indicadores y metas de desempeño, de gestión y de impacto en el proceso del desarrollo y ejecución de los proyectos de investigación y disponer de información sobre los niveles de cumplimiento de los objetivos planteados y resultados esperados de cada proyecto para enriquecer el análisis en los puntos de acuerdo de los Comités de Investigación.

2. Ámbito de aplicación:

A nivel interno: Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Materiales y Conservación, Departamento de Programación y Presupuestación, Departamento de Contabilidad, Departamento de Adquisiciones, Departamento de Almacén, Farmacia e Inventarios, Dirección de Investigación, Subdirección de Investigación Clínica, Subdirección de Investigación Biomédica, Subdirección de Investigación en Intervenciones Comunitarias.

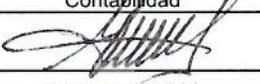
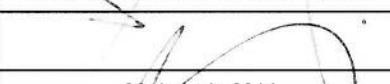
A nivel externo: No aplica.

3. Vigencia:

Permanente sujeta a revisión anual.

4. Política:

Será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Conservación, verificar que

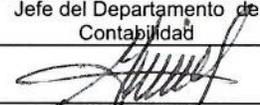
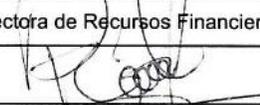
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	C. Gabriel Vazquez Sierra	C.P. Patricia Gómez Conde	General y Dr. Martín Hernández Bastar
Puesto-Cargo	Jefe del Departamento de Contabilidad	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración y Finanzas
Firma			
Fecha	30 de junio 2014	30 de junio 2014	30 de junio 2014

	MANUAL DE POLÍTICAS		
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		Rev. 0
	Política complementaria a los POBALINES para la provisión de insumos requeridos para los proyectos de investigación		Hoja: 2 de 4

los Departamentos de Adquisiciones y de Programación y Presupuestación, den cumplimiento a las siguientes políticas de operación:

Asimismo también será responsabilidad de la Dirección de Investigación, Subdirección de Investigación Clínica, Subdirección de Investigación Biomédica, Subdirección de Investigación en Intervenciones Comunitarias den cumplimiento a las siguientes políticas de operación.

- 4.1 La Dirección de Investigación enviará a la Dirección de Administración y Finanzas, los protocolos de los Proyectos de Investigación autorizados en los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad según corresponda, en cada una de las Sesiones que éstos realicen.
- 4.2 La Dirección de Investigación cotejará que los protocolos de Proyectos de Investigación enviados a la Dirección de Administración y Finanzas incluyan: Formato de Protocolo, Desglose Financiero, Dictamen de aprobación de los Comités correspondientes y Dictamen de Aprobación del Director General,
- 4.3. La Subdirección de Recursos Financieros a través del Departamento de Contabilidad integrará un expediente por proyecto y conformara un registro de proyectos para su seguimiento y control.
- 4.4 La Subdirección de Recursos Financieros a través del Departamento de Contabilidad enviará al Departamento de Programación y Presupuestación un informe detallado de los proyectos para su incorporación a los procesos de planeación, programación y presupuestación del Instituto.
- 4.5 La Dirección de Investigación a través de sus Subdirecciones realizará la solicitud de insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de los proyectos de investigación, mediante Programa Anual de Adquisiciones (PAA) o en su caso, el formato "Requisición Interna", dando cumplimiento a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES)
- 4.6 La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad, realizará el análisis de la "solicitud de insumos" conforme a lo siguiente:
 - 4.6.1 La solicitud de insumos deberá de corresponder a un protocolo de proyecto de investigación y estar considerados en el Desglose Financiero tanto en su concepto, calendario y monto así como contar con las firmas de autorización respectivas
 - 4.6.2 El protocolo de Proyecto de Investigación deberá estar vigente y en ejecución conforme a las fechas aprobadas por los diversos Comités.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	C. Gabriel Vazquez Sierra	C.P. Patricia Gómez Conde	General y Dr. Martín Hernández Bastar
Puesto-Cargo	Jefe del Departamento de Contabilidad	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración y Finanzas
Firma			
Fecha	30 de junio 2014	30 de junio 2014	30 de junio 2014

	MANUAL DE POLÍTICAS		
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		
	Política complementaria a los POBALINES para la provisión de insumos requeridos para los proyectos de investigación		Rev. 0 Hoja: 3 de 4

5. Mecanismos para control

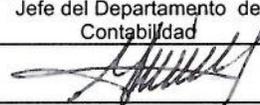
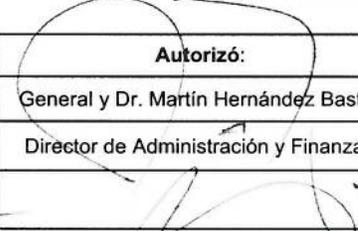
- 5.1 Realizar conciliaciones trimestrales con las Direcciones involucradas para revisar los asuntos pendientes y los realizados en el periodo.
- 5.2 Las conciliaciones serán 15 días posteriores al cierre de cada trimestre
- 5.3 Elaborar minutas de trabajo y cédulas firmando cada uno de las áreas que participen.

6 Cambios

- 6.1 Ésta política se revisará anualmente y se realizarán cambios en caso de ser necesarios, con el proceso establecido de autorización.

6. Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.	
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros	
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INPer	
Manual de Organización de la Dirección de Administración y Finanzas	

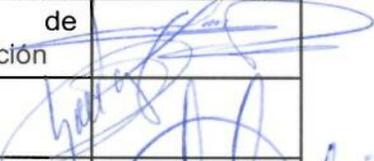
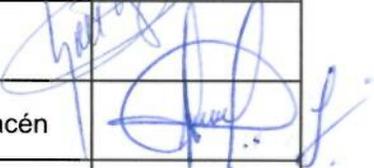
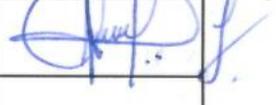
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	C. Gabriel Vazquez Sierra	C.P. Patricia Gómez Conde	General y Dr. Martín Hernández Bastar
Puesto-Cargo	Jefe del Departamento de Contabilidad	Subdirectora de Recursos/Financieros	Director de Administración y Finanzas
Firma			
Fecha	30 de junio 2014	30 de junio 2014	30 de junio 2014

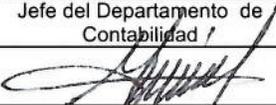
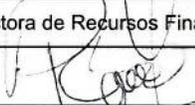
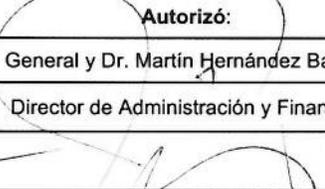
	MANUAL DE POLÍTICAS		
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		
	Política complementaria a los POBALINES para la provisión de insumos requeridos para los proyectos de investigación		Rev. 0 Hoja: 4 de 4

7. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
0	No Aplica	No Aplica

8. Personal que contribuyó en la elaboración en la elaboración de ésta política

Nombre	Puesto-Cargo	Firma
C. Gabriel Vazquez Sierra	Jefe de Departamento de Contabilidad	
CP. Moisés Gomez Perez	Jefe del Departamento de Programación y Presupuestación	
C. Aarón Chong Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Lizbeth Okumura Orozco	Jefe de Departamento de Almacén	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	C. Gabriel Vazquez Sierra	C.P. Patricia Gómez Conde	General y Dr. Martín Hernández Bastar
Puesto-Cargo	Jefe del Departamento de Contabilidad	Subdirectora de Recursos Financieros	Director de Administración y Finanzas
Firma			
Fecha	30 de junio 2014	30 de junio 2014	30 de junio 2014